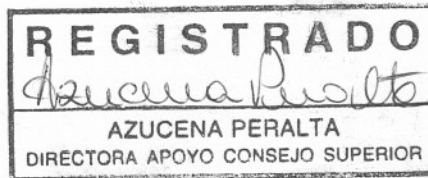




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

VISTO las Resoluciones N°s. 883 y 914/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen ad-referéndum del Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Tucumán, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, áreas,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 696/2006

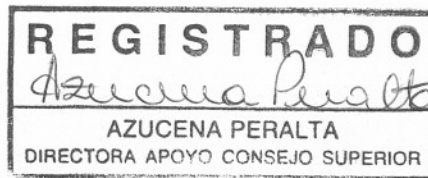
hjm 


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 696/2006

FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

SANCHEZ, Sandra Gladys	Área Programación	1 DTP
D.N.I. N° 17.458.502	Algoritmos y Estructuras de Datos	
Legajo UTN N° 27256	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
DIAZ, Miguel Angel	Área Programación	1 DS
D.N.I. N° 8.082.169	Algoritmos y Estructuras de Datos	
Legajo UTN N° 30506	(Ingeniería en Sistemas de Información)	

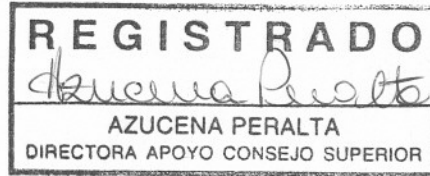
AYUDANTES DE PRIMERA ORDINARIOS

CRUZ, Pedro Alejandro	Área Programación	1 DS
D.N.I. N° 17.680.589	Algoritmos y Estructuras de Datos	
Legajo UTN N° 44658	(Ingeniería en Sistemas de Información)	

X



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



MOYANO, Alberto Federico	Área Programación	1 DS
D.N.I. N° 18.614.505	Algoritmos y Estructuras de Datos	
Legajo UTN N° 39256	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
CANO, Pedro Heraldo	Área Laboratorio de Técnicas Digitales e	1 DS
D.N.I. N° 12.674.252	Informática Aplicada	
Legajo UTN N° 46148	(Ingeniería Electrónica)	

hhm